

ÁREA: TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN







EDUCACIÓN PRIMARIA









INTRODUCCIÓN

La Unión Europea ha mostrado repetidamente su sensibilidad hacia la utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) como recurso al servicio de la educación.

La LOE establece que las TIC en la Educación Primaria contribuirán a desarrollar en los niños y niñas las capacidades que les permitan iniciarse en su utilización desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que reciben y elaboran. Está reconociendo la importancia de estas herramientas cada vez más presentes en muchas de las actividades que todosas realizamos diariamente, ya se trate del ocio, el comercio, la salud, la cultura, la ocupación laboral o la educación.

Internet, los bancos on-line, el correo electrónico, los teléfonos móviles, la prensa digital, las compras en la red y la formación on-line... se han desarrollado tanto en los últimos años que de hecho se están convirtiendo en instrumentos básicos para el desarrollo de la vida personal y profesional de cualquier persona. En consecuencia, se producen aprendizajes paralelos a los escolares. Son aprendizajes informales, no reglados, pero que deben ser reconocidos e integrados en el currículum del centro, y así conseguir que el alumnado sea capaz de adaptarse a esta sociedad tan cambiante, y, a la vez, mantenga una actitud crítica y responsable ante la avalancha de información.

Por tanto, la inserción de las TIC en el currículum escolar es una necesidad que ninguna administración educativa, ni ningún docente se puede permitir ignorar, y más sabiendo que el alumnado tiene el derecho de, al terminar la etapa, dominar las competencias básicas exigidas para desenvolverse sin problemas en la sociedad actual.

Debe quedar claro que estas tecnologías no constituyen objeto de conocimiento por sí mismas, sino que son una herramienta al servicio del desarrollo de múltiples habilidades claves en la formación de la persona, especialmente la de su capacidad de aprender a aprender.

No debemos olvidar la función compensatoria que debe realizar la escuela en relación con el uso de las nuevas tecnologías, ya que no todos los alumnos tienen acceso en sus casas a una infraestructura suficiente, y quizás sea la escuela el único lugar en el cual puedan adquirir competencias y destrezas tecnológicas que les sirvan para no ser excluidos de la sociedad del conocimiento.

Compete al sistema educativo poner las medidas necesarias para evitar la brecha digital, y no sólo entre el alumnado, sino también entre el profesorado. Esa finalidad preside la redacción del presente currículo y debe ser tenida en cuenta para su adecuada comprensión.







En uno de los objetivos de la educación primaria, la LOE explicita el sentido y el reto de las TIC en esta etapa: "iniciarse en la utilización, para el aprendizaje, de las tecnologías de la información y la comunicación desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que reciben y elaboran". El foco, por tanto, se pone en los aprendizajes, entendiendo las TIC como herramienta al servicio de los mismos.

Entre los principios pedagógicos que presiden la LOE se proclama: "Sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las áreas de la etapa, (...) las tecnologías de la información y la comunicación (...) se trabajarán en todas las áreas". No se les concede la categoría de área, sino que se declara a todas las áreas afectadas por las TIC.

La idea que preside el presente currículo es que las TIC merecen una doble consideración en la etapa: la primera, tal como se explicita más arriba, es que las TIC son herramientas privilegiadas al servicio del aprendizaje, en su sentido más amplio. Por tanto, están al servicio del profesorado y del alumnado. La segunda, que el aprovechamiento adecuado de estas herramientas necesita de planteamientos precisos de uso que garanticen al alumnado las competencias necesarias para sacarles el mayor partido posible. Por tanto, hay que tener también presentes estas competencias en el currículo.

Sin embargo, al no gozar de la condición de área, no parece razonable explicitar unos contenidos de trabajo, en la medida en que equivaldría a constituir las TIC en objeto de aprendizaje en sí mismas, lo que desvirtuaría su condición y acarrearía enormes problemas organizativos. De ahí que únicamente se identifiquen las competencias que debería poseer el alumnado al final de la etapa y los criterios de evaluación que guíen los planteamientos a lo largo de toda ella.

Bajo la denominación general de TIC se hace referencia a múltiples dispositivos. El rápido avance tecnológico invita a no precisar demasiado, pero es necesario establecer alguna referencia orientadora. Hoy por hoy el ordenador, monopuesto y cliente de una red de centro, con un conjunto amplio de periféricos, ocupa un lugar privilegiado. Sin embargo, hay que ampliar el catálogo a lo que se considera tecnología de uso habitual; es decir, teléfonos móviles, agendas electrónicas, GPS, sistemas de comunicación interactiva que puedan aparecer en un futuro próximo... No se pueden olvidar tampoco medios tan influyentes como la radio y la televisión.

Se establece una clasificación de competencias sencilla atendiendo a la palabra TIC:

- <u>Tecnología</u>, reúne aquellas competencias más directamente relacionadas con el uso de diferentes aparatos y aplicaciones, imprescindibles para el aprendizaje
- <u>Información</u>, agrupa las competencias relacionadas con el tratamiento de la información, en la medida en que es una de las utilidades fundamentales de las TIC al servicio del aprendizaje
- <u>Comunicación</u>, engloba las capacidades relativas al aprovechamiento educativo de las posibilidades de comunicación de las TIC.







Todas las competencias formuladas se consideran básicas. No obstante, la distinción entre los aspectos básicos y los propedéuticos deberá hacerse en los comportamientos observables que se desarrollan en los criterios de evaluación.

La contribución de las áreas a asegurar estas competencias estará condicionada básicamente, por un lado, por las metodologías de trabajo seguidas; y, por otro, por la selección y priorización de los recursos TIC más adecuados a las actividades de aprendizaje planteadas en cada momento.

Es posible que el logro de algún aspecto parcial de las competencias definidas entre en conflicto con la configuración de la infraestructura de los centros (Por ejemplo, instalar programas). Deberán buscarse formas alternativas para alcanzarlos o bien, si procede, no considerar como básico ese aspecto de la competencia.



TECNOLOGÍA

- 1. Utilizar las prestaciones básicas del ordenador, redes de ordenadores, y otros dispositivos electrónicos e informáticos cotidianos, en la ejecución de actividades escolares, para familiarizarse con el uso de la tecnología.
- 2. Utilizar las prestaciones del ordenador, redes de ordenadores, y otros dispositivos electrónicos e informáticos cotidianos, en la ejecución de actividades escolares, interesándose por la sostenibilidad, y progresando en la toma de decisiones autónomas, para habituarse a usar la tecnología de modo responsable y adecuado.
- 3. Utilizar programas y aplicaciones en las actividades de aula para adquirir destrezas en la utilización de las opciones propias de estas herramientas informáticas.
- 4. Ejercitarse en el uso del teclado para adquirir una velocidad y precisión mínimas que garanticen su aprovechamiento en actividades de aula.
- 5. Identificar y valorar los elementos fundamentales de ergonomía y seguridad para fomentar hábitos básicos de salud en el uso del ordenador.
- 6. Ejercitarse en la utilización autónoma de diferentes materiales interactivos para la adquisición de aprendizajes específicos.
- 7. Identificar e interesarse por algunas peculiaridades de la tecnología y sus avances, mostrando una actitud abierta, responsable y crítica ante su utilización, para valorar su aportación al propio aprendizaje.

INFORMACIÓN

- 8. Explorar y analizar entornos hipertextuales y diferentes materiales audiovisuales, manteniendo una actitud crítica, para interpretar y comprender los lenguajes propios de las TIC.
- 9. Obtener, seleccionar, organizar y guardar información (texto, imagen, audio, video...), con diferentes finalidades, para adquirir habilidad y eficacia en estos procesos.
- 10. Elaborar información en diferentes formatos, con la finalidad de comunicarla a iguales, familias u otros estamentos para adquirir habilidad y eficacia en estos procesos.

COMUNICACIÓN

- 11. Enviar y recibir mensajes a través de medios de comunicación electrónicos (gestores de correo, web, sms, chat...), en el marco de actividades de aula, para lograr un uso adecuado y eficaz de estos medios.
- 12. Enviar y recibir mensajes a través de medios de comunicación electrónicos (gestores de correo, web, sms, chat...) en el marco de actividades de aula, para desarrollar hábitos de uso crítico y seguro en la comunicación electrónica.
- 13. Utilizar herramientas de trabajo en grupo, en la ejecución de proyectos 'colaborativos', para descubrir y valorar la importancia del aprendizaje en grupo.



CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL ÁREA

Las situaciones de partida y las opciones de acercamiento a las TIC por parte del alumnado fuera del centro son muy variadas, y corresponde a la educación obligatoria tomar las medidas necesarias para evitar la brecha digital. Las competencias establecidas pretenden servir de referencia en esta tarea.

Por otra parte, el crecimiento rápido de las opciones de acceso a las TIC se traduce en otro gran reto para la educación: asumir la tarea de sistematizar, completar y corregir hábitos de uso que lo requieran.

La evaluación de las competencias tiene como finalidad principal orientar la acción educativa para que, al final de la etapa, el alumnado haya incorporado las TIC como herramientas habituales en su aprendizaje.

Por tanto, será necesario incorporar las TIC en los procesos de enseñanza – aprendizaje, en todas las áreas curriculares, para que el alumnado adquiera las competencias que se evalúan mediante los criterios.

De la misma forma, la evaluación tiene sentido dentro de los contextos habituales de trabajo, es decir, actividades de aprendizaje en todas las áreas. Carece de sentido, en general, el diseño de actividades específicas de evaluación.

Los criterios propuestos se desglosan en diferentes comportamientos observables. Ya que todas las competencias propuestas son básicas, convendrá identificar cuáles de los comportamientos observables serán considerados como básicos y cuales propedéuticos.

Es posible que alguno de los comportamientos observables definidos entren en conflicto con la configuración de la infraestructura de los centros. Deberán buscarse formas alternativas para alcanzarlos o bien, si procede, no considerarlos como básicos.





COMPETENCIAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
TECNOLOGÍA	4
Utilizar las prestaciones básicas del ordenador, redes de ordenadores, y otros dispositivos electrónicos e informáticos cotidianos, en la ejecución de actividades escolares, para familiarizarse con el uso de la tecnología.	 El alumno-a domina la competencia cuando Comprende y utiliza la terminología básica Localiza e identifica los elementos físicos básicos y sus funciones. Sigue las rutinas habituales de uso: encender, apagar, abrir y cerrar programas; organizar y compartir, imprimir, guardar, recuperar y eliminar archivos
Utilizar las prestaciones del ordenador, redes de ordenadores, y otros dispositivos electrónicos e informáticos cotidianos, en la ejecución de actividades escolares, interesándose por la sostenibilidad, y progresando en la toma de decisiones autónomas, para habituarse a usar la tecnología de modo responsable y adecuado.	 El alumno-a domina la competencia cuando Contribuye a mantener en buen estado los dispositivos Se compromete activamente con el ahorro de energía, papel, consumibles Es consciente de los riesgos de seguridad más comunes y de la necesidad de adoptar comportamientos consecuentes: virus, intrusos, pérdidas de información Solicita ayuda al profesor-a ante cualquier necesidad de instalación de programas y complementos, aparición de mensajes desconocidos, actualizaciones Adquiere autonomía ante problemas técnicos cotidianos, como bloqueos, cables sueltos, mensajes inhabituales.
	El alumno-a domina la competencia cuandoUtiliza con soltura el entorno de los programas

Utilizar programas y aplicaciones en las actividades de aula para adquirir destrezas en la utilización de las opciones propias de estas herramientas informáticas.	específica), en la ejecución de actividades escolares • Se interesa por conocer y aplicar otros recursos que ofrecen los programas de uso habitual
Ejercitarse en el uso del teclado para adquirir una velocidad y precisión mínimas que garanticen su aprovechamiento en actividades de aula.	 El alumno-a domina la competencia cuando Teclea con precisión y alcanza una velocidad mínima de 80 pulsaciones por minuto.
Identificar y valorar los elementos fundamentales de ergonomía y seguridad para fomentar hábitos básicos de salud en el uso del ordenador.	 El alumno-a domina la competencia cuando Se ajusta a las convenciones establecidas en cuanto a posturas, distancia y posición con respecto a las pantallas, tiempo de exposición
Ejercitarse en la utilización autónoma de diferentes materiales interactivos para la adquisición de aprendizajes específicos	 El alumno-a domina la competencia cuando Utiliza materiales interactivos sobre aspectos concretos de las diferentes áreas. Se desenvuelve en entornos web orientados al autoaprendizaje Interacciona adecuadamente con los materiales y entornos Se autorregula de acuerdo con los planes concretos que se establezcan en el aula
Identificar e interesarse por algunas peculiaridades de la tecnología y sus avances, mostrando una actitud abierta, responsable y crítica ante su utilización, para valorar su aportación al propio aprendizaje.	El alumno-a domina la competencia cuando • Asume de forma crítica y activa el avance y la aparición de nuevas tecnologías, y las incorpora a su quebacer cotidiano.

INFORMACIÓN	
Explorar y analizar entornos hipertextuales y diferentes materiales audiovisuales, manteniendo una actitud crítica, para interpretar y comprender los lenguajes propios de las TIC.	 El alumno-a domina la competencia cuando Se desenvuelve en entornos hipertextuales, utilizando adecuadamente vínculos, iconos Considera la peculiaridad de cada género (publicidad, informativos, documentales), interpretando elementos verbales y no verbales. Muestra una actitud crítica ante los mensajes procedentes de los medios audiovisuales.
Obtener, seleccionar, organizar y guardar información (texto, imagen, audio, video), con diferentes finalidades, para adquirir habilidad y eficacia en estos procesos.	
Elaborar información en diferentes formatos, con la finalidad de comunicarla a iguales, familias u otros estamentos para adquirir habilidad y eficacia en estos procesos.	El alumno-a domina la competencia cuando

	procesador.
	Crea y manipula textos, imágenes, audio y
	vídeo.
	Crea documentos que combinan información
	gráfica, textual y audiovisual.
	Considera la importancia de la estética en la
	comunicación, manteniendo un equilibrio entre
	textos, imágenes, sonidos, vídeos en la
	estructuración de trabajos.
	 Respeta el honor de las personas y organizaciones, no invadiendo ámbitos privados
	y ofreciendo una información real y contrastada.
	Valora si la comunicación ha sido eficaz o si se
	requieren modificaciones.
COMUNICACIÓ	
	El alumno-a domina la competencia cuando
	Elige la herramienta adecuada en función de la
	intención comunicativa.
	Utiliza las funciones básicas de los medios de
Enviar y recibir mensajes a través de medios de comunicación	comunicación electrónicos: enviar y recibir
electrónicos (gestores de correo, web, sms, chat), en el marco	mensajes, organizar libretas de direcciones y
de actividades de aula, para lograr un uso adecuado y eficaz de estos medios.	adjuntar archivos.
estos medios.	Considera la relación entre la eficacia de los
	mensajes, la corrección del lenguaje y la peculiaridad del medio utilizado.
	 Respeta las normas de cortesía y corrección en
	la comunicación por la red.
Enviar y recibir mensajes a través de medios de comunicación	El alumno-a domina la competencia cuando
electrónicos (gestores de correo, web, sms, chat) en el marco de	Tiene en cuenta la relación entre el coste y la
actividades de aula, para desarrollar hábitos de uso crítico y	necesidad de la comunicación electrónica.

seguro en la comunicación electrónica.	 Reacciona con seguridad ante situaciones delicadas: rechaza archivos adjuntos sospechosos, mensajes imprevistos o de origen desconocido, y no comunica información sensible a desconocidos.
Utilizar herramientas de trabajo en grupo, en la ejecución de proyectos 'colaborativos', para descubrir y valorar la importancia del aprendizaje en grupo.	



EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA









INTRODUCCIÓN

La Unión Europea ha mostrado repetidamente su sensibilidad hacia la utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) como recurso al servicio de la educación.

La LOE atribuye a las TIC en la Educación Secundaria las funciones siguientes: "Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación".

Internet, los bancos on-line, el correo electrónico, los teléfonos móviles, la prensa digital, las compras en la red y la formación on-line... se han desarrollado tanto en los últimos años que de hecho se están convirtiendo en instrumentos básicos para el desarrollo de la vida personal y profesional de cualquier persona. En consecuencia, se producen aprendizajes paralelos a los escolares. Son aprendizajes informales, no reglados, pero que deben ser reconocidos e integrados en el currículum del centro, y así conseguir que el alumnado sea capaz de adaptarse a esta sociedad tan cambiante, y, a la vez, mantenga una actitud crítica y responsable ante la avalancha de información.

Por tanto, la inserción de las TIC en el currículum escolar es una necesidad que ninguna administración educativa, ni ningún docente se puede permitir ignorar, y más sabiendo que el alumnado tiene el derecho de, al terminar la etapa, dominar las competencias básicas exigidas para desenvolverse sin problemas en la sociedad actual.

Debe quedar claro que estas tecnologías no constituyen objeto de conocimiento por sí mismas, sino que son una herramienta al servicio del desarrollo de múltiples habilidades claves en la formación de la persona, especialmente la de su capacidad de aprender a aprender.

No debemos olvidar la función compensatoria que debe realizar la escuela en relación con el uso de las nuevas tecnologías, ya que no todos los alumnos tienen acceso en sus casas a una infraestructura suficiente, y quizás sea la escuela el único lugar en el cual puedan adquirir competencias y destrezas tecnológicas que les sirvan para no ser excluidos de la sociedad del conocimiento.

Compete al sistema educativo poner las medidas necesarias para evitar la brecha digital, y no sólo entre el alumnado, sino también entre el profesorado. Esa finalidad preside la redacción del presente currículo y debe ser tenida en cuenta para su adecuada comprensión.









En uno de los objetivos de la educación primaria, la LOE explicita el sentido y el reto de las TIC en esta etapa: "iniciarse en la utilización, para el aprendizaje, de las tecnologías de la información y la comunicación desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que reciben y elaboran". El foco, por tanto, se pone en los aprendizajes, entendiendo las TIC como herramienta al servicio de los mismos.

Entre los principios pedagógicos que presiden la LOE se proclama: "Sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las áreas de la etapa, (...) las tecnologías de la información y la comunicación (...) se trabajarán en todas las áreas". No se les concede la categoría de área, sino que se declara a todas las áreas afectadas por las TIC.

La idea que preside el presente currículo es que las TIC merecen una doble consideración en la etapa: la primera, tal como se explicita más arriba, es que las TIC son herramientas privilegiadas al servicio del aprendizaje, en su sentido más amplio. Por tanto, están al servicio del profesorado y del alumnado. La segunda, que el aprovechamiento adecuado de estas herramientas necesita de planteamientos precisos de uso que garanticen al alumnado las competencias necesarias para sacarles el mayor partido posible. Por tanto, hay que tener también presentes estas competencias en el currículo.

Sin embargo, al no gozar de la condición de área, no parece razonable explicitar unos contenidos de trabajo, en la medida en que equivaldría a constituir las TIC en objeto de aprendizaje en sí mismas, lo que desvirtuaría su condición y acarrearía enormes problemas organizativos. De ahí que únicamente se identifiquen las competencias que debería poseer el alumnado al final de la etapa y los criterios de evaluación que guíen los planteamientos a lo largo de toda ella.

Bajo la denominación general de TIC se hace referencia a múltiples dispositivos. El rápido avance tecnológico invita a no precisar demasiado, pero es necesario establecer alguna referencia orientadora. Hoy por hoy el ordenador, monopuesto y cliente de una red de centro, con un conjunto amplio de periféricos, ocupa un lugar privilegiado. Sin embargo, hay que ampliar el catálogo a lo que se considera tecnología de uso habitual; es decir, teléfonos móviles, agendas electrónicas, GPS, sistemas de comunicación interactiva que puedan aparecer en un futuro próximo... No se pueden olvidar tampoco medios tan influyentes como la radio y la televisión.

Se establece una clasificación de competencias sencilla atendiendo a la palabra TIC:

- <u>Tecnología</u>, reúne aquellas competencias más directamente relacionadas con el uso de diferentes aparatos y aplicaciones, imprescindibles para el aprendizaje
- <u>Información</u>, agrupa las competencias relacionadas con el tratamiento de la información, en la medida en que es una de las utilidades fundamentales de las TIC al servicio del aprendizaje
- <u>Comunicación</u>, engloba las capacidades relativas al aprovechamiento educativo de las posibilidades de comunicación de las TIC.









Todas las competencias formuladas se consideran básicas. No obstante, la distinción entre los aspectos básicos y los propedéuticos deberá hacerse en los comportamientos observables que se desarrollan en los criterios de evaluación.

La contribución de las áreas a asegurar estas competencias estará condicionada básicamente, por un lado, por las metodologías de trabajo seguidas; y, por otro, por la selección y priorización de los recursos TIC más adecuados a las actividades de aprendizaje planteadas en cada momento.

Hay que considerar también la presencia en el currículo del área de tecnología, que asume una labor importante en el logro de competencias TIC. Es necesaria una adecuada coordinación dentro de cada centro para que el alumnado consiga todas las competencias.

Es posible que el logro de algún aspecto parcial de las competencias definidas entre en conflicto con la configuración de la infraestructura de los centros (Por ejemplo, instalar programas). Deberán buscarse formas alternativas para alcanzarlos o bien, si procede, no considerar como básico ese aspecto de la competencia.



TECNOLOGÍA

- 1. Utilizar las prestaciones del ordenador, redes de ordenadores, y otros dispositivos electrónicos e informáticos cotidianos, en la ejecución de actividades escolares, para ser autónomos en el uso de la tecnología.
- 2. Utilizar las prestaciones del ordenador, redes de ordenadores, y otros dispositivos electrónicos e informáticos cotidianos, en la ejecución de actividades escolares, interesándose por la sostenibilidad y mostrando seguridad en la toma de decisiones, para habituarse a usar la tecnología de modo responsable y adecuado.
- 3. Utilizar programas y aplicaciones en las actividades de aula para dominar las opciones propias de esas herramientas informáticas.
- 4. Introducir información, a través del teclado, en el marco de actividades escolares, para mejorar la agilidad y precisión.
- 5. Identificar y valorar los elementos fundamentales de ergonomía y seguridad para fomentar hábitos saludables en el uso del ordenador.
- 6. Ejercitarse en la utilización autónoma de diferentes materiales interactivos, para adquirir aprendizajes específicos y valorar el aprendizaje autónomo.
- 7. Desenvolverse en entornos de teleformación para adquirir autonomía en la participación en cursos y actividades
- 8. Identificar y analizar diferentes peculiaridades de la tecnología y sus avances, mostrando una actitud abierta, responsable y crítica ante su utilización, para incorporarla con garantías a la propia capacidad de aprender a aprender
- 9. Manejar diferentes aplicaciones de trabajo en común en Internet, considerando la presencia virtual creciente de los individuos y colectividades, para gestionar adecuadamente la propia presencia en la red.

INFORMACIÓN

- 10. Explorar y analizar entornos hipertextuales y diferentes materiales audiovisuales, manteniendo una actitud crítica, para interpretar y comprender los lenguajes propios de las TIC
- 11. Obtener, seleccionar, organizar y guardar información (texto, imagen, audio, video...), con diferentes finalidades, para adquirir autonomía y eficacia en estos procesos.
- 12. Elaborar información en diferentes formatos, con la finalidad de comunicarla a iguales, familias u otros estamentos, para adquirir autonomía y eficacia en estos procesos.

COMUNICACIÓN

- 13. Enviar y recibir mensajes a través de medios de comunicación electrónicos (gestores de correo, web, sms...), en el marco de actividades de aula, para lograr un uso adecuado y eficaz de estos medios
- 14. Enviar y recibir mensajes a través de medios de comunicación electrónicos (gestores de correo, web, sms...), en el marco de actividades de aula, para desarrollar hábitos de uso crítico y seguro en la comunicación electrónica
- 15. Utilizar herramientas de trabajo en grupo, en la ejecución de proyectos colaborativos, para descubrir y valorar la importancia del aprendizaje en grupo.



CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL ÁREA

Las situaciones de partida y las opciones de acercamiento a las TIC por parte del alumnado fuera del centro son muy variadas, y corresponde a la educación obligatoria tomar las medidas necesarias para evitar la brecha digital. Las competencias establecidas pretenden servir de referencia en esta tarea.

Por otra parte, el crecimiento rápido de las opciones de acceso a las TIC se traduce en otro gran reto para la educación: asumir la tarea de sistematizar, completar y corregir hábitos de uso que lo requieran.

La evaluación de las competencias tiene como finalidad principal orientar la acción educativa para que, al final de la educación obligatoria, el alumnado haya incorporado las TIC como herramientas habituales en su aprendizaje.

Por tanto, será necesario incorporar las TIC en los procesos de enseñanza – aprendizaje, en todas las áreas curriculares, para que el alumnado adquiera las competencias que se evalúan mediante los criterios.

De la misma forma, la evaluación tiene sentido dentro de los contextos habituales de trabajo, es decir, actividades de aprendizaje en todas las áreas. Carece de sentido, en general, el diseño de actividades específicas de evaluación.

Los criterios propuestos se desglosan en diferentes comportamientos observables. Ya que todas las competencias propuestas son básicas, convendrá identificar cuáles de los comportamientos observables serán considerados como básicos y cuales propedéuticos.

Es posible que alguno de los comportamientos observables definidos entren en conflicto con la configuración de la infraestructura de los centros. Deberán buscarse formas alternativas para alcanzarlos o bien, si procede, no considerarlos como básicos.







COMPETENCIAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
TECNOLOGÍA	
Utilizar las prestaciones del ordenador, redes de ordenadores, y otros dispositivos electrónicos e informáticos cotidianos, en la ejecución de actividades escolares, para ser autónomos en el uso de la tecnología.	 El alumno-a domina la competencia cuando Comprende y utiliza la terminología habitual, especialmente la de magnitudes como la velocidad, memoria y capacidad. Identifica los elementos físicos, periféricos, y sus funciones. Se desenvuelve en el entorno de red del centro, incorporando a las rutinas habituales otras como: guardar y eliminar los archivos de manera ordenada y segura, hacer sistemáticamente copias de seguridad de sus propios trabajos, valerse de la combinación de teclas más habituales para la realización de operaciones rutinarias.
Utilizar las prestaciones del ordenador, redes de ordenadores, y otros dispositivos electrónicos e informáticos cotidianos, en la ejecución de actividades escolares, interesándose por la sostenibilidad y mostrando seguridad en la toma de decisiones, para habituarse a usar la tecnología de modo responsable y adecuado.	 El alumno-a domina la competencia cuando Contribuye a mantener en buen estado los dispositivos Se compromete activamente con el ahorro de energía, papel, consumibles Es consciente de los riesgos de seguridad más comunes y de la necesidad de adoptar comportamientos consecuentes: protecciones antivirus, detectores de intrusos, cortafuegos Actúa con autonomía ante la aparición de mensajes inhabituales y ante problemas

	técnicos cotidianos como bloqueos, cables sueltos, periféricos. • Instala y desinstala programas, de manera guiada, con las debidas precauciones.
Utilizar programas y aplicaciones en las actividades de aula para dominar las opciones propias de esas herramientas informáticas.	 El alumno-a domina la competencia cuando Maneja adecuadamente distintas utilidades de los sistemas operativos Maneja adecuadamente distintos programas de utilidades: compresión de archivos, visualizadores de documentos (gráficos, textos), reproductores de audio y vídeo. Utiliza la ayuda propia de los programas, así como otros tutoriales y manuales para investigar las opciones avanzadas y resolver problemas de forma autónoma.
Introducir información, a través del teclado, en el marco de actividades escolares, para mejorar la agilidad y precisión.	 El alumno-a domina la competencia cuando Teclea con precisión y alcanza una velocidad mínima de 120 pulsaciones por minuto.
Identificar y valorar los elementos fundamentales de ergonomía y seguridad para fomentar hábitos saludables en el uso del ordenador.	·
Ejercitarse en la utilización autónoma de diferentes materiales interactivos, para adquirir aprendizajes específicos y valorar el aprendizaje autónomo	El alumno-a domina la competencia cuando Utiliza entornos web y materiales interactivos en soportes multimedia, sobre aspectos concretos.

Desenvolverse en entornos de teleformación para adquirir autonomía en la participación en cursos y actividades.	 Interacciona adecuadamente con los materiales y entornos Se autorregula de acuerdo con los planes concretos que se establezcan en el aula El alumno-a domina la competencia cuando Utiliza adecuadamente las herramientas disponibles Participa y valora la importancia de la construcción colectiva del conocimiento Respeta las aportaciones de otras personas
Identificar y analizar diferentes peculiaridades de la tecnología y sus avances, mostrando una actitud abierta, responsable y crítica ante su utilización, para incorporarla con garantías a la propia capacidad de aprender a aprender.	 El alumno-a domina la competencia cuando Asume de forma crítica y activa el avance y la aparición de nuevas tecnologías, incorporándolas a su quehacer cotidiano. Es consciente del conjunto de intereses, valores, posiciones sociales ocultos tras la tecnología y de la necesidad de mantener una actitud vigilante ante su uso. Conoce y valora las diferencias entre el software propietario y de libre distribución para servirse de uno u otro en función de criterios de utilidad, precio y conciencia social. Es consciente del poder de adicción de la tecnología y controla el tiempo que dedica al entretenimiento con ella.
Manejar diferentes aplicaciones de trabajo en común en Internet, considerando la presencia virtual creciente de los individuos y colectividades, para gestionar adecuadamente la propia presencia en la red.	El alumno-a domina la competencia cuando

	 gestión de imágenes, audio y vídeo en Internet. Valora la importancia y la necesidad de compartir para el enriquecimiento personal y colectivo Organiza y gestiona adecuadamente sus cuentas de correo, registro en diferentes entornos y aplicaciones en Internet
INFORMACIÓN	
Explorar y analizar entornos hipertextuales y diferentes materiales audiovisuales, manteniendo una actitud crítica, para interpretar y comprender los lenguajes propios de las TIC.	 El alumno-a domina la competencia cuando Se desenvuelve en entornos hipertextuales, utilizando adecuadamente vínculos, iconos Valora la importancia de la imagen en la transmisión de información (lectura de imagen) Considera la peculiaridad de cada género (publicidad, informativos, documentales), distingue la oportunidad de cada uno en función de intereses o necesidades, e interpreta elementos verbales y no verbales. Mantiene una actitud crítica ante los mensajes procedentes de los medios audiovisuales, considerando la importancia de las fuentes y sus motivaciones.
Obtener, seleccionar, organizar y guardar información (texto, imagen, audio, video), con diferentes finalidades, para adquirir autonomía y eficacia en estos procesos.	 El alumno-a domina la competencia cuando Planifica, realiza, revisa y colabora en actividades de tratamiento de información. Domina las distintas opciones de los

	navegadores de Internet para capturar, almacenar, recuperar, clasificar e imprimir información, así como gestionar favoritos/marcadores. • Utiliza las opciones avanzadas de los buscadores para localizar información restringida o muy precisa • Consulta e introduce información en bases de datos • Organiza y comparte información en entornos de red • Respeta la autoría intelectual de la información, ya se trate de información propietaria o acogida a licencias de dominio público, como GNU y copyleft. • Mantiene una actitud crítica ante la información disponible, diferenciando la abundancia de la calidad de la misma.
Elaborar información en diferentes formatos, con la finalidad de comunicarla a iguales, familias u otros estamentos, para adquirir autonomía y eficacia en estos procesos.	 El alumno-a domina la competencia cuando Utiliza los programas informáticos más adecuados al objetivo perseguido. Mantiene un cierto equilibrio entre texto, imágenes, audio y vídeo en la presentación de trabajos Compone, edita y revisa textos por medio de un procesador Crea y manipula imágenes, audio y vídeo Utiliza las funciones básicas de un gestor de bases de datos Utiliza las funciones básicas de una hoja de

cálculo

- Crea documentos que combinan información gráfica, textual y audiovisual
- Considera la importancia de la estética en la comunicación
- Respeta el honor de las personas y organizaciones, no invadiendo ámbitos privados y ofreciendo una información real y contrastada
- Usa responsablemente las TIC como medio de comunicación interpersonal en grupos (chats, foros...)
- Valora si la comunicación ha sido eficaz o si se requieren modificaciones.

COMUNICACIÓN

Enviar y recibir mensajes a través de medios de comunicación electrónicos (gestores de correo, web, sms...), en el marco de actividades de aula, para lograr un uso adecuado y eficaz de estos medios.

El alumno-a domina la competencia cuando...

- Elige la herramienta adecuada en función de la intención comunicativa
- Utiliza los medios de comunicación electrónicos para enviar y recibir mensajes, organizar libretas de direcciones y adjuntar archivos
- Considera la relación entre la eficacia de los mensajes, la corrección del lenguaje y la peculiaridad del medio utilizado.
- Respeta las normas de cortesía y corrección en la comunicación por la red.

Enviar y recibir mensajes a través de medios de comunicación electrónicos (gestores de correo, web, sms), en el marco de actividades de aula, para desarrollar hábitos de uso crítico y seguro en la comunicación electrónica.	Reacciona con seguridad ante situaciones
Utilizar herramientas de trabajo en grupo, en la ejecución de proyectos "colaborativos", para descubrir y valorar la importancia del aprendizaje en grupo.	 El alumno-a domina la competencia cuando Usa eficazmente herramientas como el correo electrónico, foros, entornos "colaborativos", videoconferencia. Acepta y cumple los roles asignados y coopera en proyectos "colaborativos". Valora las herramientas de trabajo en grupo como medio privilegiado para ampliar su entorno de relación con otros compañeros, profesores, culturas